

Asignación de Cuotas de Atún Rojo 2020



El pasado 12 de febrero ha sido publicada en el BOE la resolución de la Secretaria General de Pesca sobre la asignación de las cuotas de atún rojo y el censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca de esta especie.

El resumen es que de las 6107 toneladas de cuota que tiene España, se reservan 24430 kilogramos para **"cubrir los supuestos en que se sobrepasare la cuota y para capturas realizadas por flotas no incluidas en las listas del Censo Específico"**. Entendemos que de esta fracción será de donde se pueda sacar alguna posibilidad legal de capturar y retener algún ejemplar de *Thunnus thynnus* por parte de la flota de lista 7ª. Os dejamos el enlace a la resolución

[Resol 060220 SGP Atun rojo](#) Descarga



OLYMPUS DIGITAL CAMERA